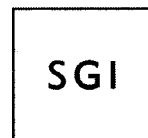


Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC: 0062165/2019

Córdoba, **19 DIC 2019**

VISTO

El pedido de pago, correspondiente al servicio de catering para el evento realizado con fecha 5 de Diciembre del corriente año; requerido por el responsable del Programa NEXOS que se desarrolla en esta Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO

Que habiéndose consultado varios presupuestos: el servicio propuesto por la firma TOCBOR S.A., fué el escogido por la Directora del Programa.

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013; Art.2°; Punto V;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago de las Facturas "B" N°0008-00000552, por un total de (\$ 105.270) (Pesos: Ciento cinco mil doscientos setenta con 00/100); y "B" N°0008-00000553 por un total de (\$15.004) (Pesos: Quince mil cuatro con 00/100); ambas pertenecientes a la firma "TOCBOR S.A" - CUIT N° 30-71122768-3.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 16 – Progr: 04 – Sub-Progr: 10 – Proy.: 00 – Act: 01.

ARTÍCULO. 3°: GÍRAR a la Dirección General de Contrataciones y Dirección de Tesorería a sus efectos.

RESOLUCIÓN SGI N°:

110



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba